Gobierno de Zapotlanejo

DEPENDENCIA: ORGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: OIC/1103/2026
ASUNTO: Notificación de Auditoria
AUDITORIA NÚMERO: AUDINT/007/2026

ARQ. ENRIQUE ALCALÁ ARIAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

P R E S E N T E:

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 5 numeral 1 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2 fracción XIII, 116, 117, 118, 147, 148, 149, 150 ,151 de la Ley de Obra Pública para Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 46, 47 y 50 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco; 10, 63, 90,, 91, 94, ,95 y 96 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 53 bis, 53 Ter fracciones VIII y IX, 53 sexies y 62 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Le notifico que este Órgano Interno de Control dará inicio a la ***Auditoría interna de Desempeño* y Cumplimiento** con número ***AUDINT/007/2026***, por conducto del Ing. Sergio Orozco Pérez, Jefe de Auditoria, Promoción, Evaluación, Fortalecimiento y Control Interno, a quién he comisionado para su desarrollo; la cual se llevará a cabo en las instalaciones del Despacho de los Asuntos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad a su digno cargo, a partir de los días **06, 07, 10** y hasta el día **14** de **agosto** del año en curso; por lo que solicito instruya al personal a su digno cargo para la atención y desahogo de la auditoria en comento.

En cumplimiento a la auditoria de Desempeño y Cumplimiento se procederá a la verificación de los expedientes técnicos e in situ de las obras descritas a continuación.

1) **CONSTRUCCION DE SALON, DIRECCION, BAÑOS Y BODEGA ESCUELA SAN MIGUELITO (5257).**

2) **EMPEDRADO TRADICIONAL CAMINO A LOS PLATOS - SEÑORITAS (5701).**

Fuente: ARTÍCULO 8:VI,C. Listado de obras 25DIC.

Sin otro en particular, quedo de usted para cualquier aclaración, duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su atención y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE
"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"
Zapotlanejo, Jalisco; a 03 de agosto del 2026.

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JAL. 2024-2027
12:22 AM
03 AGO. 2026
RECIBIDO
COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD

Maestra Ileana Roxana Jacobo Torres
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.C.P., **C. Silvia Patricia Sánchez González**- Presidenta Municipal
C.C.P., **Lic Fernando Contreras Ramirez**- Síndico Municipal
C.C.P., **Ing. Sergio Orozco Pérez** - Jefe de Auditoria, Promoción, Evaluación, Fortalecimiento y Control Interno.
C.C.P. C.C.P. ARCHIVO

Gobierno de Zapotlanejo

DEPENDENCIA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: OIC/1104/2026
ASUNTO: Orden de Auditoria
AUDITORIA NÚMERO: AUDINT/007/2026

ARQ. ENRIQUE ALCALÁ ARIAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

P R E S E N T E:

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 5 numeral 1 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2 fracción XIII, 116, 117, 118, 147, 148, 149, 150 ,151 de la Ley de Obra Pública para Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 46, 47 y 50 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco; 10, 63, 90,, 91, 94, ,95 y 96 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 53 bis, 53 Ter fracciones VIII y IX, 53 sexies y 62 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco..

Con la finalidad de obtener un Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción se ordena la práctica de la ***auditoría interna de desempeño y cumplimiento número AUDINT/007/2026***, misma que se llevará a cabo en las instalaciones del Despacho de los Asuntos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad a su digno cargo; ubicada en Prolongación Reforma No.23, colonia lomas de Huisquilco.

Sin otro en particular, quedo de usted para cualquier aclaración, duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su atención y deseándole éxito en sus actividades.

A T E N T A M E N T E
"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"
Zapotlanejo, Jalisco; a 03 de agosto del 2026.

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JAL. 2024-2027
12:22 PM
03 AGO. 2026
RECIBIDO
COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Maestra Ileana Roxana Jacobo Torres
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.C.P. **C. Silvia Patricia Sánchez González**- Presidenta Municipal
C.C.P. **Lic Fernando Contreras Ramírez**- Síndico Municipal
C.C.P. **Ing. Sergio Orozco Pérez** - Jefe de Auditoria, Promoción, Evaluación, Fortalecimiento y Control Interno.
C.C.P. C.C.P. ARCHIVO

DEPENDENCIA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: OIC/1105/2026
ASUNTO: Requerimiento de Información y Apoyo.
AUDITORIA NÚMERO: AUDINT/007/2026

ARQ. ENRIQUE ALCALÁ ARIAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

P R E S E N T E:

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 5 numeral 1 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2 fracción XIII, 116, 117, 118, 147, 148, 149, 150 ,151 de la Ley de Obra Pública para Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 46, 47 y 50 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco; 10, 63, 90,, 91, 94, ,95 y 96 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 53 bis, 53 Ter fracciones VIII y IX, 53 sexies y 62 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Con relación con la ***auditoría interna de desempeño y cumplimiento número AUDINT/007/2026***, que dará inicio el próximo **06** de **agosto** del año en curso, a las **9:00** horas en las instalaciones del Despacho de los Asuntos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad a su digno cargo; ubicada en Prolongación Reforma No.23, colonia lomas de Huisquilco; se requiere en la fecha antes mencionada, proporcione al personal que llevará a cargo la auditoría, le sea entregada toda la información que a continuación se describe:

Expedientes Técnicos Unitarios de las siguientes Obras Públicas:

1) **CONSTRUCCION DE SALON, DIRECCION, BAÑOS Y BODEGA ESCUELA SAN MIGUELITO (5257).**

2) **EMPEDRADO TRADICIONAL CAMINO A LOS PLATOS - SEÑORITAS (5701).**

Fuente: ARTÍCULO 8.VI,C. Listado de obras 25DIC.

Así mismo se requiere **designe, preferentemente al residente de obra,** quien llevó a cabo la realización de dichas obras, y apoye al auditor en el desempeño de sus labores y traslados a la obra, a las **9:30** horas de los días **06, 07, 10** y hasta el día **14** de **agosto** del presente año.

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JAL. 2024-2027
12:22 PM
03 AGO. 2026
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Le agradeceremos nos proporcione un odómetro, un flexómetro de 8 ó 10 m, para realizar las mediciones observables y medibles; así como un bote de pintura en aerosol esmalte acrílico fluorescente, color rojo para señalar marcas en la obra. Así como una copia simple del proyecto final de la obra, completo, presupuesto, contrato de la obra, todos aprobados y firmados por la dependencia auditada.

Sin otro en particular, quedo de usted para cualquier aclaración, duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su atención y deseándole éxito en sus actividades.

A T E N T A M E N T E

"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"
Zapotlanejo, Jalisco; a 03 de agosto del 2026.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Maestra Ileana Roxana Jacobo Torres
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nota: La firma que contiene esta hoja 2, corresponde al oficio No. OIC/1105/2026

C.C.P., **C. Silvia Patricia Sánchez González**- Presidenta Municipal
C.C.P., **Lic Fernando Contreras Ramírez**- Síndico Municipal
C.C.P., **Ing. Sergio Orozco Pérez** - Jefe de Auditoria, Promoción, Evaluación, Fortalecimiento y Control Interno.
C.C.P. C.C.P. ARCHIVO

Gobierno de Zapotlanejo

DEPENDENCIA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL INTERNO
OFICIO: OIC/1106/2026
ASUNTO: Invitación a Firma de Acta de Inicio
AUDITORIA NÚMERO: AUDINT/007/2026

ARQ. ENRIQUE ALCALÁ ARIAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

P R E S E N T E:

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 5 numeral 1 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2 fracción XIII, 116, 117, 118, 147, 148, 149, 150 ,151 de la Ley de Obra Pública para Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 46, 47 y 50 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco; 10, 63, 90,, 91, 94, ,95 y 96 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 53 bis, 53 Ter fracciones VIII y IX, 53 sexies y 62 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco..

Por lo anterior se ha programado levantar el acta de inicio de la ***auditoría interna de desempeño y cumplimiento número AUDINT/007/2026***, el próximo **06** de **agosto** del año en curso, a las **9:00** horas en las instalaciones del Despacho de los Asuntos de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad a su digno cargo; ubicada en Prolongación Reforma No.23, colonia lomas de Huisquilco; para ello es necesario que esté o en su caso designé a la persona que fungirá como enlace de la auditoría, la cual deberá presentar una identificación oficial y oficio de designación correspondiente.

Sin otro en particular, quedo de usted para cualquier aclaración, duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su atención y deseándole éxito en sus actividades.

A T E N T A M E N T E

"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"
Zapotlanejo, Jalisco; a 03 de agosto del 2026

RECIBIDO
ZAPOTLANEJO, JAL. 03 AGO. 2026
12:22 AM
COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD

Maestra Ileana Roxana Jacobo Torres
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.C.P. **C. Silvia Patricia Sánchez González**- Presidenta Municipal
C.C.P., **Lic Fernando Contreras Ramirez**- Síndico Municipal
C.C.P., **Ing. Sergio Orozco Pérez** - Jefe de Auditoria, Promoción, Evaluación, Fortalecimiento y Control Interno.
C.C.P. C.C.P. ARCHIVO